

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29082 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

D.^a Paula Crsiatina y Juan Salvá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º seccion y declaracion concurso 236/2010 se ha dictado a instancias de Tonsal, S.L., con CIF n.º B07511470, D. Jaime Vich Ballester con DNI 42975147-L, D.^a Gloria Lozano Pérez, con DNI n.º 42987174-J, en fecha 26/07/2010 auto de declaración de concurso voluntario de Tonsal, S.L., D. Jaime Vich Ballester, D.^a Gloria Lozano Pérez, que aún no es firme, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Palma.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición por la Administración concursal.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en el que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4.º Que los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (art. 184.3 Ley Concursal).

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100061832-1